



POR LA CUAL SE RESUELVE CONVALIDAR LAS ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS POR LA UNIV. CAMILA ARACELI RAMIREZ ORTIGOZA, LA MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS A LA MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO.-

San Lorenzo, 27 de junio de 2023
Acta N° 16 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 4324 del 27/06/2023 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual remite la solicitud de la Univ. CAMILA ARACELI RAMIREZ ORTIGOZA, con Cédula de Identidad Civil N° 5.457.763, sobre Homologación de Asignaturas Optativas cursadas y aprobadas en la Carrera de Diseño Industrial.-

La estudiante se trasladó de mención de Productos a mención Diseño Gráfico. Cuando la misma solicitó el traslado, no tenía aprobadas estas asignaturas optativas.

A la fecha puede homologar las siguientes asignaturas aprobadas:

- Cerámica Utilitaria (asignatura optativa libre).
- Desarrollo Gráfico (asignatura optativa libre).

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **CONVALIDAR** las asignaturas cursadas y aprobadas por la Univ. CAMILA ARACELI RAMIREZ ORTIGOZA, con Cédula de Identidad Civil N° 5.457.763, la mención de Diseño de Productos a la mención de Diseño Gráfico, conforme al siguiente detalle:

DISEÑO DE PRODUCTOS	DISEÑO GRÁFICO	CALIFICACION
CERÁMICA UTILITARIA (ASIGNATURA OPTATIVA LIBRE)	CERÁMICA UTILITARIA (ASIGNATURA OPTATIVA LIBRE)	5 (Cinco)
DESARROLLO GRAFICO (ASIGNATURA OPTATIVA LIBRE)	DESARROLLO GRAFICO (ASIGNATURA OPTATIVA LIBRE)	5 (Cinco)

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo